

	Fras.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
la. atrasado . . . 10 «

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y es pañoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar, todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatería Religiosa de la Casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Revis a dramática

«Mariucha», de don Benito Pérez Galdós

Hemos de repetir aquí, si bien en otra forma y refiriéndonos á los autores, lo que con relación á las obras dijimos hace algunos meses: cuando un literato, sea poeta, novelista ó dramaturgo, lejos de poner el arte al servicio exclusivo de la belleza, lo utiliza para propagar, defender é imbuir determinados ideales religiosos, políticos, sociales é económicos, y para herir, hollar y escarnecer los opuestos, corre el riesgo de no ser juzgado en sus producciones por los méritos literarios, sino por las doctrinas á que sus concepciones artísticas sirven de vehículo. En este caso se encuentra don Benito Pérez Galdós; elogiado y combatido muchas veces, no tanto por sus cualidades literarias, como por su sectarismo. Y así, aun cuando en la última obra, sea por requerimientos de empresa, se ha desviado casi en absoluto de su camino, entró como factor muy importante en juicio público, por lo menos la noche del estreno, ese elemento extraño al arte, esas tendencias político-sociales de que el señor Pérez Galdós hace alarde y que se le escapan como gachos por más tiento que ponga en evitarlo; y, sin duda alguna, la mayor parte de los espectadores que aplaudieron con entusiasmo, dejaronse arrebatar no por el interés de la acción, ni por la pintura de los caracteres, ni siquiera por la indiscutible belleza del diálogo, sino por sus tendencias, y más especialmente por ciertas frases de sabor revolucionario, remiñencias apagadas y confusas de «Electra», escritas para la galería, y cuenta que, parodiando á Cervantes, no llamamos aquí galería solamente.... etc.

«Mariucha» es una obra no exenta de bellezas; mas éstas existen precisamente donde se aplaudió con menos calor, donde se escuchó con deleite sereno, sin arrebatos de ninguna especie, acaso en las escenas que ni rumores de aprobación merecieron. Las más estrepitosamente celebradas pertenecen con raras excepciones, á una dramaturgia de corte sentimental y melodramático, indigno de un literato tan renombrado como el señor Pérez Galdós.

Fenómeno realmente curioso! Las mejores producciones dramáticas del autor de «Realidad» son aquellas en que no ha mostrado grande empeño en resolver las dificultades de la adaptación escénica, y bien puede afirmarse que sus méritos literarios están casi en razón inversa de la fecha en que

han sido estrenadas. Mientras Pérez Galdós se limita á ser novelista, á trasladar á la escena tipos y diálogos que fueron trazados y escritos sin la preocupación de las tablas y del público, suele hacer cosas realmente bellas, que si no arrebatan, por lo menos embelsan, suspenden y á veces hasta conmueven á los espectadores; más en cuanto se propone ser dramaturgo, recoger y condensar dentro la esfera de una acción dramática sus concepciones, de la misma manera que cuando convierte el arte en tribuna de Club, decae, se empedece é incurre en desiertos de principiante.

«Mariucha» no desmiente la afirmación. Su «tesis» no es nueva; no pasa de ser mera variante de una tendencia ya bastante manoseada, aun por el mismo Pérez Galdós en «Voluntad», «La de San Quintín», «Misericordia» y otras de sus últimas producciones: la tendencia á enaltecer y glorificar el trabajo asiduo, ordenado, tenaz, la previsión y el ahorro, el esfuerzo humano, la voluntad, en una palabra, poniendo en parangón á aristócratas que se arruinan envileciéndose, con otros personajes, plebeyos ó hidalgos que luchan bravamente, se abren camino, suben la áspera pendiente de la vida, y llegar, por fin, á las cumbres desde donde se descubren despejados horizontes.

Esos propósitos son santos y plausibles; más no siempre están en correlación con ellos los recursos y procedimientos de que se vale el autor para conseguirlos. En esta ocasión la obra dramática es muy inferior al ideal. El señor Pérez Galdós ha querido «hacer teatro», recargando de color el cuadro, extremando los caracteres, buscando efectos y contrastes violentos, ofreciendo situaciones no justificadas, por haber olvidado ó no haber aprendido que, como decía Dumas, la dramaturgia es el «arte de las preparaciones».

B. MENGUAL.

(Concluirá)

De Política

Los nuevos ministros

El conde de San Bernardo

Aristócrata y agricultor, orador correcto y notable estadista, cuenta el nuevo ministro de Estado con prestigios parlamentarios adquiridos por su cultura y por el esfuerzo de su propio mérito. Es muy respetado y querido por sus compañeros del Senado, donde tiene asiento por derecho propio. Sus recientes campañas en pro de la agricultura y contra los abusos y desmanes de la administración, le convierten en una esperanza para el país.

Procede de la unión conservadora, fué muy adicto al señor Cánovas, y á la muerte del gran estadista reconoció la jefatura del señor Silveira.

Su nobleza es antiquísima. Sus antepasados lucharon en las cruzadas. Es un perfecto caballero y cristiano convencido. Ha viajado mucho y es de presumir que hará buen papel en el mundo internacional.

El general Martitegui

Don Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María empezó su carrera militar como cadete de cuerpo, en el regimiento infantería de América, el año 1857.

Estuvo en la primera guerra de Cuba, y después tomó parte en la carlista hasta su terminación.

Siendo general de brigada desempeñó los cargos de gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz y secretario de la dirección de la Guardia civil, y de general de división formó parte del Cuarto Militar de S. M. la Reina Regente como ayudante de campo, destrándose después al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos de segundo comandante general del mismo.

Desempeñando este último cargo

fué ascendido el 30 de Agosto del año pasado á teniente general, en cuyo escalafón figura este año el último de los de su empleo, encontrándose actualmente en situación de cuartel en esta corte.

El general Martitegui ha vivido siempre alejado de la política, y goza de simpatías en el ejército.

Santos Guzmán

Don Francisco de los Santos Guzmán, nuevo ministro de Gracia y Justicia, ha ejercido con gran brillantez, durante muchos años, la carrera de abogado en Cuba. Fué allí el «leader» del partido español incondicional.

Desde la muerte del señor Cánovas militaba entre los amigos del duque de Tetuán, habiendo tomado parte en las más importantes discusiones de la Alta Cámara.

Eduardo Cobián

El nuevo ministro de Marina es actualmente vicepresidente segundo del Congreso, ha sido senador, y representa ahora, como lo había hecho antes, un distrito de Galicia.

Abogado de gran nombre, de palabra clara y reposada, buen dialéctico y estudioso en extremo, no sólo ha hecho buenas campañas en el foro y en el Parlamento, sino que se ha distinguido en el estudio de los presupuestos de Guerra y Marina.

Y como los problemas que el Gobierno tiene que resolver en la Armada son menos técnicos que administrativos, porque se impone la reorganización de los servicios y la claridad en la aplicación de los créditos, á fin de que el país se convenza de que se invierten bien y de la necesidad indispensable que haya de mayores créditos, el señor Cobián desempeñará cumplidamente la misión que se le encomienda.

Estuvo afiliado el señor Cobián al partido liberal, siendo amigo del señor Montero; pero después se afilió al grupo del señor Gamazo, y era uno de los predilectos amigos del mismo y del señor Maura, que apreciaban sus condiciones excepcionales, como también fué el gran amigo particular de la mayor confianza del señor marqués del Pazo de la Merced.

González Besada

Es el señor González Besada, nuevo ministro de Hacienda, uno de los más jóvenes consejeros de la Corona, y, sin embargo, tan indicado estaba para el desempeño de esa cartera, que en cuanto se planteó la crisis su nombre estaba en los labios de cuantos se dedican á la política y á los estudios financieros.

La amistad entrañable que une al señor Besada con su maestro el señor Villaverde, el haber desempeñado con gran brillantez la subsecretaría de Hacienda la última vez que aquél ocupó ese ministerio, los trabajos que ha hecho en las Comisiones de Presupuestos, y su competencia económica, todo le indicaba para regir el departamento de Hacienda.

Es un continuador en absoluto de la política económica del señor Villaverde, animado además de grandes ideas reformistas en la administración del ramo.

D. Gabino Bugallal

Ha sido hasta hoy fiscal del Tribunal Supremo.

Es uno de los diputados jóvenes de la mayoría que cuenta con mayor número de legislaturas, representando en el Congreso el distrito de Puenteareas.

Ha sido director de Administración local, evidenciando competencia en la materia.

Villaverde, García Alix y Gasset

que integran el ministerio son ya conocidos.

Lo que dice «El Universo»

«Las gentes en los corrillos aseguran que todo eso de la escuadra y de la Marina no es más que corbetera ó pretexto, y que el motivo real de la crisis es muy otro.

Preguntemos: ¿cuál es el verdadero motivo de la crisis? Y las gentes responden por ahí: se teme que los republicanos ganen en Madrid las elecciones municipales, y la sinceridad de Maura no parece muy á propósito para evitarlo.

Pero ¡ay! que si fuera cierto, como se dice, que cuanto se ha hecho en es-

to de la crisis es con ese objeto y fendiendo á ese fin, pocos serán los que no piensen que el remedio es mucho peor que la enfermedad.

Por lo pronto, y para no entrar en cierto linaje de consideraciones, en que nuestro profundísimo respeto y adhesión á los poderes constituidos nos veda engolfarnos, es evidente que se ha agrandado extraordinariamente, y ¿por qué no decirlo? innecesariamente, la significación política de las elecciones municipales de Noviembre.

Todo indica que empezamos un período muy curioso.»

Francia y España

Declaraciones de Silveira.—Inteligencia de España con Francia para la cuestión de Marruecos.

Hé aquí textualmente las declaraciones hechas en la sesión del Congreso por el jefe del Gobierno acerca de nuestra política internacional:

«Se ha dicho aquí que nada se podía hacer sobre escuadra si no sabíamos quién habia de ser nuestro aliado; interrogación que en ningún pueblo que yo conozca se ha hecho todavía al intento de crear medios de defensa. Nosotros debemos establecer, nosotros debemos crear la escuadra indispensable para nuestras necesidades de defensa, dentro de nuestros medios financieros, sin tener que sujetarnos para este programa á una alianza preestablecida. ¿Cuáles son las orientaciones de la política internacional de este Gobierno? ¿Pues quién las pueda ignorar, si son las orientaciones internacionales verdaderamente nacionales de España? Nosotros no tenemos ambiciones ni aspiraciones próximas ni remotas á intervenir en las grandes cuestiones europeas. Pero nosotros tenemos una cuestión de la que no podemos apartar la vista, que es la cuestión de Africa en la cual nos importa que no se resuelva nada sin nuestra intervención; y para preparar esa intervención son indispensables fuerzas militares y navales. Nosotros debemos mantener la amistad y la alianza con todas las naciones del mundo, puesto que nuestros intereses no lastiman los de ninguna; pero, ¿quién puede desconocer que una unión íntima nos enlaza con nuestra vecina República francesa, y que la unión de nuestros intereses y de nuestras aspiraciones para la conservación del «statu quo» de Marruecos, todo el tiempo que se pueda materialmente sostener, nos lleva á mantener una amistad completa, una unión de intereses, una armonía de pensamiento con ese país, que es nuestro hermano de raza, que está enlazado á nosotros por todo linaje de intereses y de conveniencias?»

Esas son las orientaciones de nuestra política, esas son las orientaciones de la política de todo Gobierno español; pero manteniendo ante todo y sobre todo el principio de nuestra neutralidad, el principio de nuestra cordialidad y relaciones con todas las naciones que las sostienen con nosotros; y para mantener ese principio, y para no estar ausentes de aquellas cuestiones que inmediatamente pueden importarnos, es absolutamente indispensable que no abandonemos el cuidado, la conservación y el mantenimiento de nuestra fuerza naval, porque no podemos negarnos á la realidad.»

El día 31 del corriente mes tendrá efecto por disposición del señor Gobernador Civil, la demarcación de la mina titulada «Comas» sita en el término municipal de Manacor.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta de la del puesto de Manacor de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á dos sujetos que sorprendió cazando sin la correspondiente licencia.

La de Son Servera denuncia al señor Alcalde á un señor por infracción á las ordenanzas municipales.

Por el Juez militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza al soldado del Regimiento de Infantería de Gerona, Francisco Jaime Tur, para que dentro el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado á responder á los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por la falta grave de primera desertión.

El día 27 del actual tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro, un mulo y guarniciones, apresados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 216 pesetas.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demas dependientes de su autoridad la busca y captura de los reclusos excedentes de cupo Bartolomé Tomas Alemany y Jaime Vallés Bastar, y en caso de ser habidos los pongan á disposición del señor General Gobernador de esta plaza.

Entre el pasaje llegado ayer en el vapor correo de Barcelona figuraban, don Lorenzo Vailmitjana, don Antonio Dezcallar, don Domingo Tous, don Juan A. Comasema, don José Juan,

rio de la iglesia del pueblo, Pecci le entregó una suma, y luego, metiéndose la mano en el bolsillo, le alargó medio escudo, diciéndole:

—Tomad y hacedos afeitad; un cura ha de ser limpio de alma y de cuerpo

Por último: un célebre pintor le hizo el retrato; pero deseando fijar bien los rasgos de su rostro, descuidó las manos, que aparecían medio ocultas entre los pliegues de la sotana.

Joaquín Pecci miró desdichosamente el cuadro y dijo al pintor:

—En un retrato do de aparezca un sacerdote, lo primero que ha de preocupar el artista es cuidar de sus manos, la parte más noble del cuerpo, pues con ellas bendice, absuelve y consagra.

Al ser elegido Papa el cardenal Pecci, dijo un sacerdote italiano que le conocía:

—Pecci no tiene miedo; ha tomado el nombre de «León».

Antes de ingresar en el colegio, cuando Joaquín Pecci paseaba con su padre por las alturas de Carpineto, y el viejo señalaba con el dedo los lugares en que se asentaban Aquino y el monte Casino, decía el niño:—¡Oh, Aquino, la patria de Santo Tomás!

¡Monte Casino, donde aprendió á leer y escribir! Papá, ¿vamos también nosotros allá á aprender lo mismo que él aprendió?

Y preguntando á su Joaquín, el conde Pecci, se convenció de que el niño sabía la historia de Santo Tomás tan bien como la de Bonaparte, ó mejor aún.

—¡Y yo que quería hacerle general! —dijo el conde á su esposa.

—Pues tendrás que hacerle «papa» —contestó la madre sonriendo.

Bismarck, el canciller de hierro, vencido por la santidad de León XIII, manifestó en una de las sesiones memorables del Reichstag, que «el Imperio tenía que tratar con León XIII, con ese hombre justo y poderoso que reside en Roma, porque así conviene á Alemania y á los intereses de la humanidad.»

DE LA CAPITAL

El día 31 del corriente mes tendrá efecto por disposición del señor Gobernador Civil, la demarcación de la mina titulada «Comas» sita en el término municipal de Manacor.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta de la del puesto de Manacor de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á dos sujetos que sorprendió cazando sin la correspondiente licencia.

La de Son Servera denuncia al señor Alcalde á un señor por infracción á las ordenanzas municipales.

Por el Juez militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza al soldado del Regimiento de Infantería de Gerona, Francisco Jaime Tur, para que dentro el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado á responder á los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por la falta grave de primera desertión.

El día 27 del actual tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro, un mulo y guarniciones, apresados con tabaco de contrabando.

La subasta se verificará en un solo lote bajo el tipo de 216 pesetas.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demas dependientes de su autoridad la busca y captura de los reclusos excedentes de cupo Bartolomé Tomas Alemany y Jaime Vallés Bastar, y en caso de ser habidos los pongan á disposición del señor General Gobernador de esta plaza.

Entre el pasaje llegado ayer en el vapor correo de Barcelona figuraban, don Lorenzo Vailmitjana, don Antonio Dezcallar, don Domingo Tous, don Juan A. Comasema, don José Juan,

don Ramón Tapias y el Senador del Reino, don Gerónimo Rius.

Autorizado por el señor Obispo irá uno de estos días el arquitecto municipal señor Bennasar, á inspeccionar los desperfectos que causó la tormenta de estas últimas semanas al campanario de la villa de Santa María.

Reunirá además los datos convenientes para proceder á la formación del proyecto para recomponerlo.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á cada una de dos mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

Una mujer que un cántaro de agua subía ayer por la mañana la escalera de su casa en la calle de Ballester tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose una fuerte contusión en el costado derecho.

A los gritos de dicha mujer acudieron los vecinos, quienes le prestaron los auxilios que su estado requería.

A cosa de la una de la tarde de ayer un sujeto que estaba hablando con una joven en un zaguan de la calle de la Unión, de repente le atizó varios golpes en la cara precipitándose á la fuga. Acudió al lugar del suceso el guardia municipal de punto, quien no pudo lograr que la joven le diera el nombre del galán, alegando que sólo se trataba de una broma que ella aceptaba un que resultase pesada.

Anteanoche ocurrió un hecho bastante curioso en el antiguo camino de Sineu.

Un carruaje de alquiler condujo á un señor y una señora al hotel de la «Cru Vermeya» y después de haberlos dejado, volvió á emprender el camino en dirección á Palma. Apenas hubo andado unos docientos pasos notó el conductor que el carruaje ardía, bajando enseguida para apagarlo; pero no tuvo tiempo; del carruaje no quedaba más que las ruedas y la mitad de plataforma que sostienen los muelles. El no sufrió quemadura alguna.

Creo dicho conductor que el fuego fué comunicado casualmente á los almohadones del carruaje por un cigarro puro que llevaba el caballero que había conducido á la «Cru vermeya.»

En la sección correspondiente publicamos el acuerdo de la Comisión Provincial acerca del recurso interpuesto por el Director y Presidente de los Sindicatos de Riegos de la Huerta de Palma y d' en Baster, contra el acuerdo de este Ayuntamiento por el que resolvió la expropiación de los respectivos manantiales.

Los médicos forenses don Domingo Escafi y don Eugenio Losada han practicado la autopsia al cadáver de Antonio Aranda Vives, fallecido á consecuencia de las heridas que en la madrugada de anteayer le infirió Antonio Balaguer Salvá (a) Bono, en la calle del Sindicato y de cuyo hecho nos ocupamos en su día.

Ayer por la mañana al desembarcar varios tripulantes del vapor Balar, un fardo que había traído dicho buque de Barcelona sospecharon que dentro había algo extraño, notando con sorpresa que consistía en pólvora y cohetes; inmediatamente se dió parte al señor Comandante de Marina, poniendo esta autoridad el hecho en conocimiento del señor Juez de Marina.

La mercancía estaba featurada como un fardo de papel de extraxta, con un peso de 12 á 14 kilogramos.

Hemos oído quejarse á muchas personas de las que acuden al Borne, de la falta de oportunidad de la hora en que se riega una y otra acera de dicho paseo, siendo esta en las últimas de la tarde.

Esperamos del señor Alcalde que en beneficio del público dispondrá se verifique dicho riego, á ahora más oportuna.

Cuestiones municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.
- 3.º Asuntos que quedaron sobre la mesa.
- 4.º Dictamen del Síndico en el expediente de ausencia é ignorado paradero del padre del mozo Vicente Alemany Roca.
- 5.º Varios permisos para obras particulares en Palma y en el Ensanche.

6.º Acta de recepción provisional de las obras de alcantarillado, empedrado y colocación de una tubería de conducción de aguas potables en la calle de la Platería.

7.º Dictamen de la Comisión de obras proponiendo pase á informe del regidor Síndico la reclamación de don Juan de Matas, denunciando la permanencia de ciertas obras ejecutadas en la calle de Prunes (Soledad) en una casa perteneciente á don Bartolomé Juan.

8.º Otro de la Comisión de paseos proponiendo sea devuelta á don Juan Palmer contratista del aprovechamiento del arbolado de la Rambla, la fianza que constituyó en garantía de dicha subasta.

Audiencia

Causa por disparo

En juicio oral se vió ayer la causa que estaba señalada, procedente del Juzgado de esta ciudad contra Felipe Company Sampo, acusado del delito de disparo de arma de fuego al guarda particular Jurado del predio «El Cabás» Antonio Capó Nicolau, cuyo hecho tuvo lugar á mediados de Noviembre último.

Declaró el procesado que había disparado en vista de la actitud agresiva del guarda-jurado, que le perseguía.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Astray pidió para el procesado la pena de 1 año 6 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

El conocido letrado don Jerónimo Pou, pidió la absolución del procesado fundándose en que éste había obrado en defensa propia.

El juicio fué declarado concluso para el fallo.

Sentencia

En la causa seguida por el Juzgado de Palma contra Sebastián Sastre y Mateo Jaume, por el delito de lesiones mútuas, esta Audiencia ha dictado sentencia condenando al Sastre á la pena de 1 año y 1 día de prisión correccional, más la indemnización de 76 pesetas al perjudicado; y al Jaume á la pena de dos meses y 1 día de arresto mayor, cuya sentencia se ajusta á la petición fiscal.

La crisis

Deseando conocer la determinación del alcalde señor Planas después del cambio político de estos días, tuvimos ocasión ayer de interrogarle nuevamente.

Este señor nos dijo: Mi pensamiento era marcharme de la Alcaldía, puesto que en esta ocasión hubiera convenido á mi salud y asuntos particulares, sin embargo, después de la conferencia que celebré ayer con el señor Gobernador y toda vez que el señor Villaverde le suplica continúe ejerciendo el cargo que desempeña; primeramente por sus buenos servicios prestados y luego por no haber cambiado la situación política, he decidido no abandonar mi puesto, siempre que circunstancias especiales no me obliguen á ello.

Esta es mi decisión de momento. Particularmente sabemos que la determinación del señor Planas ha causado buen efecto, toda vez que tiene algunos proyectos importantes, de mejoras para la capital, que sin su presencia en la alcaldía podrían sufrir algún retraso.

Hablando con el señor de la Torre referente al mismo asunto nos dijo que había recibido un despacho del señor Ministro de la Gobernación en que le rogaba que continuase en el desempeño del mando superior de la provincia y que en su vista había resuelto no insistir en la dimisión que tenía presentada, acatando por lo tanto el ruego del ministro.

Comisión Provincial

Ultima sesión

Se reunió bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Llobera, Vicens, Sans y Pascual, tomándose los siguientes acuerdos después de aprobar el acta de la sesión anterior.

Informar al señor Gobernador que puede autorizar con su aprobación las cuentas de fondos municipales de Andragó correspondientes al año de 1898 á 99.

Se aprobaron los pliegos de reparos á las cuentas municipales de Sansellas correspondientes al año de 1897 á 98 y las de Marratxi respectivas al de 1898 á 99.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia reformar el proyecto de ca-

nalización de las aguas de «El Refal», de Sóller para conducir las á la barriada del puerto.

Se acordó admitir á varios presuntos alquilados para su observación en el departamento de dementes del Hospital, y á una criatura para su lactancia en la Inclusa.

El señor Presidente manifestó que debía darse cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Fernando Truyols y don Gabriel Fuster, Director el uno y Presidente el otro de los Sindicatos de Riego de la Huerta de Palma y d' en Baster, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento referente á la expropiación de las aguas de las manantiales denominadas de la Fuente de la Villa y d' en Baster, y que siendo pariente de uno de los partícipes de dichas aguas se consideraba en el deber de abstenerse de conocer de este asunto y retirarse del salón.

Igual manifestación hizo el vocal don Gregorio Vicens por ser propietario de una finca que tiene derecho á percibir aguas de la Fuente de la Villa.

Después de haberse retirado del salón los señores Barceló y Vicens, y de haber ocupado la presidencia el señor Llobera como vocal de más edad, se dió cuenta del expediente mencionado; y resultando que en el informe emitido por el Alcalde de Palma se consignaba que se abstiene la alcaldía de entrar en el fondo del asunto, y combatir con argumentos y antecedentes las razones alegadas por los recurrentes, por considerar no ha llegado el momento oportuno de reclamar en contra de la expropiación de las aguas que han de destinarse al abasto público, puesto que para ello han de llenarse los trámites prescritos en el art. 167 de la ley de aguas; cuya afirmación discrepa esencialmente del edicto publicado por la Alcaldía en el «Boletín Oficial» número 5609, correspondiente al 5 de Marzo último por el que se cita, llama y emplaza á los que quieran oponerse al acuerdo del Ayuntamiento por el que resolvió instruir expediente para expropiar, previa declaración de utilidad pública, la fuente de la Villa y d' en Baster para el abastecimiento de agua de esta municipal, bajo apercibimiento si no lo hicieren, de pararle el perjuicio que proceda. Y teniendo en consideración que al interponer don Fernando Truyols y don Gabriel Fuster en el concepto que usan, el recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento á que se refiere el edicto publicado por la Alcaldía, hicieron uso del derecho que el párrafo 2.º del art. 171 de la ley municipal concede á los que se crean perjudicados por la ejecución de los acuerdos de los Ayuntamientos; y así lo reconoce la alcaldía al consignar que emite el informe prevenido en el mismo artículo por lo que debió informar sobre el fondo de la cuestión, exponiendo los argumentos y antecedentes que crea necesarios, se acordó, por unanimidad, informar al señor Gobernador que para proponer la rescisión que proceda, la Comisión entiende indispensable que se subsane dicha omisión devolviendo el expediente al Alcalde de Palma para que amplie su informe exponiendo los argumentos y antecedentes que dejó de consignar en el que emitió con fecha 14 de Abril último.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

La muerte

de S. S. el Papa

Ayer á las doce de la tarde empezó de nuevo el voto de campanas en todas las iglesias y templos de esta ciudad durando hasta al anochecer.

En las puertas de dichos templos aparecieron ayer por la mañana colgados unos crespones negros estando sólo abiertos los portillos de las puertas.

El señor Gobernador civil nos facilitó ayer por la mañana el siguiente telegrama que publicamos gustosos: «Ministro de la Gobernación á Gobernador.

Madrid 21 á las 14.50. Siguiendo el ejemplo de otras naciones donde se han suspendido las fiestas y espectáculos públicos en señal de duelo por la muerte del Papa León XIII cuya figura se ha destacado con tan extraordinario relieve en estos tiempos y cuyos hechos le acreditan como modelo perfecto de sabiduría de bondad y de virtudes, encargo á V. S. que invite á las empresas de espectáculos á suspender durante los días de

mañana y pasado mañana en que por acuerdo del Gobierno y con asistencia de S. M. el Rey tendrán lugar los funerales en el templo de San Francisco el Grande de esta Corte dos funciones que de ordinario se celebran y así mismo sería homenaje debido á tan gran Pontífice ampliar un día más esas demostraciones.

Encargo á V. S. que con tacto y prudencia practique las gestiones necesarias para conseguirlo dentro de aquellos medios de persuasión que V. S. con su buen criterio sabrá emplear sin rebasar el límite de sus facultades legales.»

El señor Gobernador remitió una copia del anterior telegrama al señor Alcalde y esta autoridad dió las órdenes oportunas para que esta noche se suspenda la música que debía tocar en el paseo del borne.

Petardos

Nos escriben de Binisalem dándonos cuenta de que en la madrugada de anteayer explotaron dos petardos en una ventana de la casa número 41, cuartel 2.º del lugar de la «Alquería» de aquel término municipal, habitada por don Bernardo Sureda Aloy, de 58 años de edad.

La fuerte detonación produjo gran alarma entre aquellos vecinos, que se levantaron reuniéndose en los alrededores del punto de la ocurrencia.

Dichos petardos habían sido colocados junto á la ventana del cuarto dormitorio del referido vecino, rompiendo los cristales de aquella, produciendo además varias grietas en la pared pero sin causar desgracia alguna personal.

De las gestiones practicadas resulta que dichos petardos fueron colocados en dicho sitio por dos individuos, quienes, en vista de sus declaraciones ante la pareja de la guardia civil que los detuvo fueron puestos á disposición del señor Juez competente.

Del Ejército

Guardia civil.—Supresión de la bicicleta.—El «Diario Oficial» publica hoy la siguiente Real orden:

«En vista del escaso resultado obtenido en la práctica por el empleo de bicicletas para el servicio de la Guardia civil, que por su índole especial hace que no sea posible desempeñarlo con ventaja empleando este medio de locomoción, y de acuerdo con las razones manifestadas acerca del particular por el director general de dicho Instituto, se ha dispuesto que quede disuelta la sección de velocipedistas del cuerpo de la Guardia civil, creada por vía de ensayo, por Real orden de 7 de Abril de 1902 (D. O. número 77).»

Entre albañiles

Hace algunos días y desde que se dejó acordado por las federaciones de albañiles ejercer únicamente para los trabajos de su clase, la jornada de nueve horas, se notan ciertas asperezas por parte de determinados elementos, que por el carácter de imposición y desautorizado que revisten, es necesario que sean corregidas á toda costa.

El señor Alcalde después de haber recibido varias denuncias relativas á atropellos cometidos por parte de individuos del citado gremio de albañiles y comprendiendo que ello no puede tolerarse por más tiempo, llamó ayer á su despacho al presidente de la sociedad, para preguntarle las causas que motivaban el proceder incorrecto de sus representantes.

Este contestó que no tenía noticia de ello y que presumía no se trataría de individuos correspondientes á la asociación, los que en caso afirmativo de ejercer coacción sobre alguien, amonestaría toda vez que la sociedad no ha autorizado á ningún socio absolutamente en este sentido.

El señor Alcalde agradeció estas explicaciones, demostrando además al citado presidente, la obligación que le asiste de ilustrar á sus asociados acerca de los deberes para con los demás, puesto que en caso contrario y si continúan ejerciéndose atropellos, se verá obligado á reprimirlos á viva fuerza.

El público en general ha protestado de los desmanes de estos últimos días, puesto que el interés de los albañiles no se limita á conseguir el establecimiento de la jornada de nueve horas, sino que pretenden que nadie de los de su oficio, practique trabajo alguno después de las nueve horas reglamentarias, aunque aquellos sean satisfechos con jornales extraordinarios.

Según manifestación del citado pre-

sidente de la sociedad de albañiles, este caso ni siquiera en el terreno particular actualmente puede prohibirse, toda vez que existe un acuerdo entre los asociados, que les permite trabajar las horas extraordinarias que sean necesarias, siempre que sean satisfechas aparte del jornal estipulado y conforme con los precios convenidos.

Una circular

El Sr. Administrador de la Aduana Principal de esta provincia nos ha publicado la publicación de la siguiente circular, á lo que accedemos gustosos, en vista del gran interés que encierra para los cosecheros de higos.

Dice así: «Habiéndose manifestado esta Administración por algunos cosecheros é industriales la intención de fabricar alcoholes de higos y otros productos extraños á la uva; y con objeto de evitar perjuicios, dudas y formación de expedientes, tanto á los que produzcan higos como á los que fabrican alcohol, esta Administración previene á unos y otros lo que sigue:

1.º Los particulares y propietarios que no tengan aparatos de destilación pueden preparar caldos de higos avisando, antes de prepararlos, á la Aduana de Palma; y solicitarán, además, autorización para la extracción, venta y conducción, expresando las cantidades y verdadero destino de los caldos.

2.º Los destiladores que piensen adquirir dichos caldos, avisarán previamente á esta Aduana las compras de caldos concertadas; á fin de que por la misma pueda hacerse la debida comprobación, como partida de cargo de su fábrica.

3.º Los que se propongan destilar alcohol (que no sea de vino) por cualquier método industrial, aunque sea por un sencillo alambique, deberán previamente avisarlo á esta Administración en la forma que indica el Reglamento vigente de Alcoholes; así como la preparación de caldos alcohólicos.

4.º No puede fabricarse alcohol industrial sin que las fábricas y aparatos sean antes visitados por el Ingeniero industrial adscrito á esta Administración.

5.º Las contravenciones á las anteriores reglas constituyen delitos de defraudación, severamente castigados en los procedimientos administrativos y judiciales, independientes uno de otro.

Palma 20 de Julio de 1903.—El Admor. de la Aduana, Vicente Polo.»

Notas comerciales

20 Julio 1903

Local

Algunos días de los últimos transcurridos han resultado bastantes activos en lo que se refiere á entradas de mercancías nuevas, de los productos de mayor consumo en esta localidad.

La transacción se ha visto también bastante animada, tanto en la capital como en algunos pueblos, si bien en estos ha predominado, efecto de la venta activa que se nota, respecto á cereales de la nueva producción.

Los precios que han regido en las citadas transacciones, han sido algo variados, lo que denota que no existe todavía seguridad para fijar la cotización definitiva efecto de lo poco concretas que resultan las noticias respecto á las cosechas del continente.

Sin embargo como estos resultados influyen poco sobre nuestra producción, es muy posible que el tipo medio actual no sufra mucha variación.

Es como sigue: Para avenas nuevas entre 7 y 8 pesetas la cuartera.

Para cebadas nuevas entre 10 y 11 pesetas la cuartera según clases.

Para habas clase ganado entre 15 y 15.50 la cuartera.

Para trigos, clases corrientes entre 15 y 17 pesetas la cuartera.

En Porreras, según noticias, se han realizado transacciones de cereales á precios algo más reducidos que los citados, aunque en poca proporción.

En cuanto á productos peninsulares, que como decimos más arriba van entrando ya con alguna actividad en Mallorca, han fijado algo las clases viejas, que por cierto son escasas en almacén y van fijando el tipo de cotización las clases nuevas.

Esta es poco más ó menos como sigue: Avenas blancas entre 7 y media y 8 pesetas el hectólitro.

Id. negras clases regulares, entre 8.50 y 8.75 pesetas hectólitro.

Cebadas entre 10 y 11 pesetas el hectólitro.

Habas entre 17 y 17'50 pesetas según clase. El consumo para esta mercancía nueva es todavía poco activo...

Es posible que cuando llegue la época activa de consumo se eleven algo estos precios, por no considerarse suficiente el resultado de la cosecha de España para surtir las necesidades.

De cebados nuevos son muy escasas todavía las partidas que han llegado, por lo que los precios citados más arriba, no son más que nominales.

Vinos.—De cada día va acentuándose alguna tendencia al alza para esta clase de caldos, debido a los daños que según se dice han causado a las viñas los temporales ultimamente experimentados.

En algunos pueblos de la isla, la semana última se ofrecía 5 pesetas y 50 por quintal de uva, compromisos para la época de la recolección.

Albaricoques.—Continúa siendo muy solicitado este fruto y por lo mismo a causa de la solicitud encareciéndose los precios.

Las compras realizadas durante la semana última han sido de importancia, haciéndose ascender a más de cuatro mil quintales, pagados entre 29 y 22 pesetas, según el día y clase.

Algarrobas.—Permanece este fruto estacionado, siendo su precio actual el de 5 y 5'50 hasta 6 pesetas el quintal.

La demanda actual es poco activa a causa de que la elevación de precios impide el negocio amplio con los mercados de Cataluña.

Almendras.—La cosecha se presenta muy aceptable, casi buena; como que se acusa de excelentes también las cosechas de la península y extranjero, se presume que el tipo de cotización que se establezca para este citado producto nuevo, sea muy bajo.

Notas del mar

De Barcelona llegó ayer a este puerto a las siete de la mañana, el vapor Baledar con el correo, pasaje y carga.

Han llegado a Barcelona sin novedad, procedentes de Canarias y de Torrevieja, respectivamente la polacra goleta y el pallebot de esta matrícula Cortés y Apolonia.

Ayer tarde entró en este puerto procedente de Marsella, el vapor Bastidis, trayendo unos 20 pasajeros y carga general.

Dicho buque zarpó de nuevo para Argel, después de haber embarcado un pico de carga y pasaje.

Cultos

Jubiléo de Cuarenta Horas. Terminan en Santa Magdalena. Exposición a las seis y media a las diez misa cantada por la Comunidad.

Al anochecer continuación de la novena de la Beata y la solemne reserva precedida de Te Deum.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Soledad, en las Milloñas.

Para mañana. Jubileo de Cuarenta Horas. Empezan en San Miguel dedicadas a Santa Ana.

Exposición a las nueve y media de la mañana, enseguida tercia y misa cantada.

A las cinco de la tarde actos de coro con solemnidad, al anochecer novena y la solemne reserva del Santísimo.

Visita a la corte de María. A Nuestra Señora de la Merced, en su iglesia.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Los gallegos.—Creencias. Madrid 22 a las 10.

Los gallegos se proponen demostrar al nuevo gobierno su regocijo por formar parte del gabinete, cuatro hijos de Galicia.

Continúa la prencia de que el nuevo gobierno no se presentará a las Cortes.

Incendio de un vapor. Madrid 22 a las 11.

Coruña.—Al disponerse a zarpar el vapor Juan Cuningham se ha declarado un incendio a su bordo que fué visto inmediatamente desde tierra, saliendo un vapor que remolcó dicho buque hasta el centro de la bahía.

La población en masa acudió a los muelles pidiéndose socorro por medio de luces rojas.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

Oración fúnebre.—Los republicanos.

Madrid 22 a las 11. Barcelona.—La oración fúnebre del Papa correrá a cargo del Obispo auxiliar preconizado doctor Cortés.

Los republicanos tienen mucha confianza en el mitin que celebrarán, el cual estará presidido por el diputado señor Estévez.

El «Giralda». Honores.

Madrid 22 a las 11. El yate Giralda fondeará en San Sebastián mañana por la mañana.

El gobierno italiano, ha acordado que al cadáver del Papa se le hagan honores reales.

Promesas de García Alix.

Madrid 22 a las 11'20. El ministro de la Gobernación señor García Alix, ha prometido que observará la mayor neutralidad en las próximas elecciones municipales, sin que por ello deje de apoyar resueltamente a los candidatos monárquicos dentro los límites de la más estricta justicia.

Continúa animándose la fiesta del «Coso Blanco» que a no dudar resultará el número más bonito del programa.

Actualmente pasan de tres docenas las jóvenes que están perfeccionando adornos para los carruajes y balcones por cuenta de la Comisión.

Sabemos también que el señor Sigüenza está confeccionando algunos modelos que le han encargado distinguidas personas de Palma.

Dentro de breves días serán expuestos en la tienda de muebles del señor Clar algunos modelos para el adorno de las fachadas y balcones.

Como dijimos dichos adornos a pesar de su buen efecto, el coste es muy alto.

El señor Alcalde dentro de breves días publicará un bando invitando a los vecinos de las calles de los Oms, San Miguel, Cerro, Colón, Palacio, Borne, Unión y Rambla, a que adornen sus fachadas para la mayor esplendor de la fiesta.

Además ayer dirigió a los señores que poseen coches y caballerías la siguiente carta:

«Muy señor mío y de mi mayor consideración: uno de los más importantes números que constituye el programa de las Fiestas y Fiestas que han de celebrarse el próximo venidero agosto, es sin duda, el Coso Blanco, si a dicho acto prestan su decidida cooperación el mayor número de personas que poseen carruaje. De esta fiesta podrá V formarse cargo por el impreso que se acompaña. Tengo especial gusto en participarle que para la mejor organización de dicho festejo, la Comisión de Fiestas y Fiestas dispuso la venida del pintor valenciano señor Sigüenza, quien se halla en ésta, al objeto de facilitar gustoso y gratuitamente todos los días de diez de la mañana hasta la una de la tarde y de ocho a diez noche en el Ayuntamiento cuantos detalles y dibujos deseen para el adorno de sus carruajes, los dueños de éstos que deseen concurrir a tan hermoso acto.

En espera de que hará usted cuanto esté de su parte para prestar su valiosa cooperación a la mayor esplendor de dicho acto, se reitera a sus órdenes su atento y afmo. s. s. q. b. s. m.—Antonio Planas.»

Reserva. Madrid 23 a las 1'15. Continúan manteniéndose en la más absoluta reserva los nombres de los agraciados para ocupar los altos cargos, excepto el de los ya seguros que se dieron en un principio.

Se ignora la exactitud de los restantes, por haber resuelto el señor Villaverde que los conozca antes S. M. el Rey.

Mencheta.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Las ferias de Valencia. Madrid 21 a las 19'30.

Un despacho de Valencia da cuenta de la animación que reina en dicha capital con motivo de las fiestas.

Añade el despacho, que en el expres de Barcelona ha llegado a dicha ciudad la banda de aquel municipio, visitando al Ayuntamiento.

El recibimiento que se ha tri-

Conferencia.—Alto personal. Capilla Real.

Madrid 22 a las 15. El señor Maurá ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros señor Villaverde y después con el Duque de Santo Mauro y con el señor Ugarde.

Se cree que estos señores están designados para ocupar altos puestos.

En el Consejo de ministros de esta tarde se tratará de la provisión de los altos cargos vacantes.

En la Capilla de Palacio se han celebrado honras fúnebres por la muerte del Papa.

Ofició el Nuncio, ocupando la cátedra sagrada el Obispo de Sión pronunciando un elocuente discurso que ha sido muy celebrado.

Firma de S. M.

Madrid 22 a las 15'30. El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. el Rey los reales decretos nombrando directores de los parques de artillería de Valencia y de Mahón a los coroneles don Ramón García y don Leopoldo Garrido, respectivamente.

Mencheta.

FOTOGRAFADO DE S. S. LEÓN XIII

Se vende al precio de 0'15 ptas. en la librería de Amengual y Muntaner, Cadená 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

Ultimas noticias

Capital

Ayer tarde varios grupos de albañiles intentaron reproducir las amenazas de que damos cuenta en otro lugar del presente número, a unos obreros que trabajaban en la calle de la Gólera impidiéndolo el Inspector de policía señor Cabrer acompañado de varios guardias a sus órdenes.

El hecho dió lugar a que se reuniera en la plaza de Abastos un número crecido de dichos operarios, que al principio se negaba a obedecer las órdenes del señor Cabrer que les rogaba que se disolviesen, viéndose obligado a ordenar que fuese conducido al depósito de Capuchinos uno de dichos operarios que de una manera rotunda se negó a obedecer sus órdenes.

Mas tarde varios otros operarios comparecieron ante el señor Gobernador, cuya autoridad les amonestó severamente, anunciándoles que estaba dispuesto a tomar medidas de rigor si se repetían los hechos.

Otro grupo de operarios en número de unos sesenta se presentó en el Real de la Feria, obligando a varios albañiles a que abandonaran el trabajo, lo que lograron, disolviéndose después gracias a la intervención de la guardia municipal.

Esta tarde a las seis el gremio de albañiles celebrará un meeting en el local de la plaza de toros, para resolver varios asuntos relativos al gremio.

Ferias y fiestas

El señor Alcalde ha recibido un atento besalamano de don Gabriel Fuster, Presidente del «Círculo Juventud Instructiva» acompañando un hermoso jarrón de tierra cotto, con una inscripción alusiva para que sirva como premio a la mejor banda de laudes, guitarras y bandurrias, que resulte del concurso que ha de celebrarse en el Real de la Feria.

La Comisión nos suplica que hagamos presente a los expositores de volatería la conveniencia de que cuanto antes envíen la relación de los ejemplares que piensan presentar, para tenerlos preparados el sitio y jaulas al efecto construidas.

Han sido designados los señores que han de dar las tres conferencias públicas durante las ferias y fiestas.

Estas, como dijimos, se celebrarán en el Teatro Lírico a las diez de la mañana de los días 11, 12 y 14 de Agosto.

Los conferenciarios son: para la primera don Juan Rosselló, para la segunda don Miguel S. Oliver y para la tercera don Bernardo Riera.

Ayer tarde se reunió la Subcomisión encargada de organizar el festival que ha de celebrarse a las ocho de la noche del día nueve.

Entre otros acuerdos secundarios, aprobó el programa de la fiesta que consta de los cuatro números siguientes:

- «Concurso de bicicletas adornadas». —1 premio primero de 75 pesetas —2 segundos de 30 —4 terceros de 20 —2 cuartos de 10

«Carrera de cintas».—Libro para todos los ciclistas. Las cintas serán bordadas por señoritas.

«Retreta ciclista» que recorrerá los paseos del Borne, Mercado, Rambla y calles de los Oms, San Miguel, Plaza Mayor, Cerro, Colón, Palacio, Victoria, Conquistador y Unión.

Para tomar parte en dicha fiesta habrán de observarse las siguientes observaciones:

- 1.º El festival se celebrará en el centro del paseo de la Rambla. 2.º Los que deseen tomar parte en el festival lo pondrán en conocimiento de la Comisión de las Fiestas y Fiestas, expresando los números en que deseen concurrir. 3.º En el Ayuntamiento, después de haber solicitado permiso se facilitarán gratis farosillos, bugías y palos para poder asistir a la retreta ciclista. 4.º El jurado de la fiesta podrá declarar desiertos uno ó más premios del concurso si así lo estima conveniente. 5.º Los ciclistas, a las siete de la noche se reunirán con sus respectivas máquinas en el patio de la Casa de Misericordia junto a la puerta de Jesús con el objeto de recibir las disposiciones necesarias para el mayor orden en el Festival. 6.º Las reclamaciones que se susciten se harán en el acto y el Jurado resolverá siendo su fallo decisivo. Jurado.—Lo compondrán: El Alcalde don Antonio Planas y los concejales señores don Bartolomé Castañer y don José Pifia. Palma 22 Julio 1903.—La Comisión.

Se nos asegura que son muchos los ciclistas que piensan concurrir a dicha fiesta, que a no dudar resultará espléndida.

El cotillón ciclista consiste en efectuar figuras en bicicleta dirigidos por el que haga de Director, cuyo festejo está en boga en los centros aristocráticos del extranjero.

La última figura consistirá, en una carrera de lentitud. En la meta esperará el Jurado con la reina de la fiesta ciclista que se nombre. Así que vayan llegando los ciclistas se colocarán a la derecha e izquierda de ésta. El último ciclista en llegar, que será el vencedor será recibido por la reina de la fiesta, quien ofrecerá su mano al «sportman» para desmontarse, entregándole una banda artísticamente bordada.

Al cotillón podrá tomar parte todos los ciclistas. Debe hacerse presente que no existe dificultad alguna para tomar parte en este número, puesto que los ciclistas deben limitarse a efectuar los movimientos de evolución que efectúa el jefe del cotillón que será don Gaspar Font, veterano en el ciclismo y quien procurará que las figuras resulten fáciles de ejecución ya que han de efectuarse sin ensayo alguno.

En la reunión que celebró anoche la subcomisión organizadora de la exposición de Arte Retraspectivo asistieron los señores don Antonio M.º Alcover, Vicario general, don Francisco Sancho, don Estanislao de Kosca Aguiló, don Juan Burgues Zaforteza, don Jaime Planas, don Jaime Garau y don Benito Pons y Fabregas.

Se entoró de las listas de los señores que han ofrecido concurrir a dicha exposición, que son numerosos, lo que hace asegurar un buen éxito.

Además se acordó hacer público que a partir desde el lunes de 4 a 7 de la tarde se recibirán objetos con destino a la exposición, en el Oratorio de Montesión, local destinado para la instalación de aquella.

Continúa animándose la fiesta del «Coso Blanco» que a no dudar resultará el número más bonito del programa.

Actualmente pasan de tres docenas las jóvenes que están perfeccionando adornos para los carruajes y balcones por cuenta de la Comisión.

Sabemos también que el señor Sigüenza está confeccionando algunos modelos que le han encargado distinguidas personas de Palma.

Dentro de breves días serán expuestos en la tienda de muebles del señor Clar algunos modelos para el adorno de las fachadas y balcones.

Como dijimos dichos adornos a pesar de su buen efecto, el coste es muy alto.

El señor Alcalde dentro de breves días publicará un bando invitando a los vecinos de las calles de los Oms, San Miguel, Cerro, Colón, Palacio, Borne, Unión y Rambla, a que adornen sus fachadas para la mayor esplendor de la fiesta.

Además ayer dirigió a los señores que poseen coches y caballerías la siguiente carta:

«Muy señor mío y de mi mayor consideración: uno de los más importantes números que constituye el programa de las Fiestas y Fiestas que han de celebrarse el próximo venidero agosto, es sin duda, el Coso Blanco, si a dicho acto prestan su decidida cooperación el mayor número de personas que poseen carruaje. De esta fiesta podrá V formarse cargo por el impreso que se acompaña. Tengo especial gusto en participarle que para la mejor organización de dicho festejo, la Comisión de Fiestas y Fiestas dispuso la venida del pintor valenciano señor Sigüenza, quien se halla en ésta, al objeto de facilitar gustoso y gratuitamente todos los días de diez de la mañana hasta la una de la tarde y de ocho a diez noche en el Ayuntamiento cuantos detalles y dibujos deseen para el adorno de sus carruajes, los dueños de éstos que deseen concurrir a tan hermoso acto.

En espera de que hará usted cuanto esté de su parte para prestar su valiosa cooperación a la mayor esplendor de dicho acto, se reitera a sus órdenes su atento y afmo. s. s. q. b. s. m.—Antonio Planas.»

Reserva. Madrid 23 a las 1'15. Continúan manteniéndose en la más absoluta reserva los nombres de los agraciados para ocupar los altos cargos, excepto el de los ya seguros que se dieron en un principio.

Se ignora la exactitud de los restantes, por haber resuelto el señor Villaverde que los conozca antes S. M. el Rey.

Mencheta.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Las ferias de Valencia. Madrid 21 a las 19'30.

Un despacho de Valencia da cuenta de la animación que reina en dicha capital con motivo de las fiestas.

Añade el despacho, que en el expres de Barcelona ha llegado a dicha ciudad la banda de aquel municipio, visitando al Ayuntamiento.

El recibimiento que se ha tri-

butado a dicha banda ha sido entusiasta.

También ha llegado en el tren correo de Madrid la banda de Ingenieros, siendo recibida con igual entusiasmo.

En el mismo tren han llegado los maestros Bretón y Caballero que forman parte del jurado que ha de intervenir en el Certamen.

Mañana llegarán las bandas francesas.

A las seis de la tarde se celebrará la fiesta árabe, titulada «Correr la pólvora», que se celebrará en el cauce del río.

Mañana por la tarde se celebrará el Certamen Musical, reinando gran entusiasmo.

Por la muerte del Papa

Madrid 22 a las 18'45. Barcelona.—El Gobernador ha invitado a las empresas teatrales a que suspendan las funciones con motivo de la muerte de S. S. el Papa.

Algunos consulados, casas particulares y los buques italianos anclados en el puerto, han colocado sus respectivas banderas a media asta en señal de duelo.

Consejo de ministros.—Preparativos

Madrid 22 a las 20'10. La sesión del Consejo ha sido brevísima, acordándose el nombramiento del señor Lacierra para el cargo de Gobernador de Madrid.

También se aprobaron varios otros nombramientos cuyos nombres se reservan hasta que los haya firmado S. M. el Rey.

Han sido aplazados varios otros nombramientos hasta que los haya meditado el señor Villaverde.

Roma.—Se están haciendo preparativos para el entierro del cadáver de S. S. el Papa.

La Colofone se reunirá a principios de Agosto.

Los republicanos

Madrid 22 a las 22'40. Se ha reunido la minoría republicana para firmar el manifiesto que anunciaremos, el cual está redactado en forma enérgica por el señor Salmerón.

Anuncia que los republicanos lucharán en las próximas elecciones municipales.

De viaje.—Detenidos.—Otras noticias

Madrid 23 a las 23'15. El señor Maura ha salido para Santander, habiendo acudido a despedirle gran número de amigos.

También se ha marchado a San Sebastián el señor Romero Robledo.

Toledo.—Han sido detenidos varios alumnos del Colegio de Huérfanos de militares que se amotinaron, hiriendo gravemente a un oficial.

Se ignoran las causas. San Sebastián.—Ha llegado el yate Giralda.

Roma.—El cadáver del Papa ha sido colocado en el salón del trono.

Reserva

Madrid 23 a las 1'15. Continúan manteniéndose en la más absoluta reserva los nombres de los agraciados para ocupar los altos cargos, excepto el de los ya seguros que se dieron en un principio.

Se ignora la exactitud de los restantes, por haber resuelto el señor Villaverde que los conozca antes S. M. el Rey.

Mencheta.

Tarjetas postales

con una reducción del cartal de FERIAS Y FIESTAS. Se venden al precio de 0'10 ptas. una en la librería de Amengual y Muntaner.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-constipante; «cura» el 98 por 100 de

los enfermos del «estómago e intestinos», aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estoma-

go, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia y tífica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición

completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de Edm. Debilidad segura en los catarras

intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada De venta, Serrano, 80, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

CASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

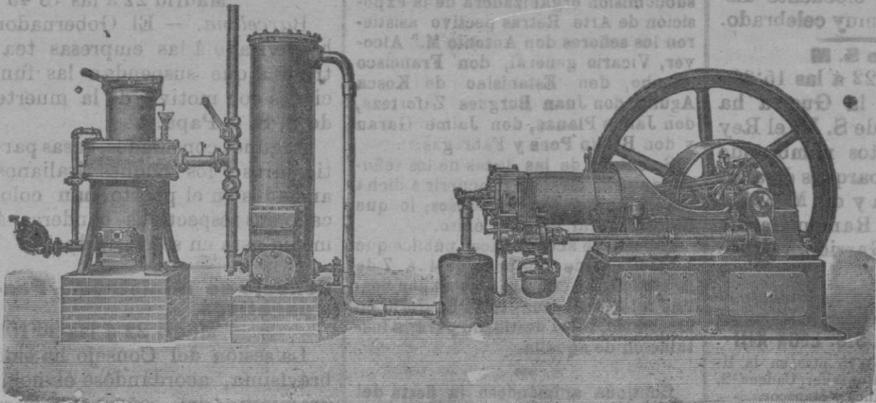
Pedro Ferla, ingeniero.—Barcelona

Para toda clase de informes dirigirse en Mallorca

Tous Hermanos, Bosch, 22, Palma

Unicos motores y fabrica de gas pobre

LEGITIMOS OTTO



Motors de gas combinados con fabrica de gas pobre del nuevo sistema por aspiración. Mas de 100 instalaciones forjadas en España (en Mallorca 4). La fuerza motriz más económica de la actualidad.



PIROTECNIA ESPINOS

Ramilletes y Castillos

Fuegos artificiales

para fiestas privadas y celebraciones públicas. Gran variedad de fuegos infantiles y de salón. Grandes existencias de faroles para iluminar fiestas a la veneciana y guirnaldas de papel para adornos de paseos, calles, jardines, etc. Globos aerostáticos y de formas grotescas. Programas y presupuestos. Unicos depositarios en esta isla.

Quetglas y Malberti

Galera, 18 y 20 y Cordelaria 17 y 19

Esta casa se encarga de disponer los fuegos artificiales durante las próximas.

FERIAS Y FIESTAS

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. OPIOSINOS, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 fr. la Caja. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Se alquila Grande y espacioso almacén Sindicato, 148, Palma. Informes: 141, 1.º

Gran Licor Carmelitano

fabricado por los religiosos Carmelitas Descalzos en el Monasterio del Desierto de las Palmas.

Digestivo y Aperitivo

Muchas emendaciones médicas lo recomiendan para la tonificación del sistema nervioso, por sustituir con ventaja al mejor medicamento para regenerar las fuerzas en periodos de convalecencia.

Pídase en Cafes, Confeiterias y Ultramarinos

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas. Administrador Depositario: El Banco de Bilbao. Ninguna Compañía en el Mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos a prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios.—De Transportes—y sobre Valores

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares, Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca.

Islena Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante Sociedad en Comandita de Barcelona.

A. FOLCH Y C.ª

El día 24 de Julio saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el acreditado vapor

ARGENTINO

clasificados en el Lloyd 100 A. I.

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la Islena Marítima—Palacio, 26, Palma.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas cuevas del Dr. Ch

y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada a las mismas

De una hasta cinco personas 7-50 pesetas.—Por cada persona de aumento 1-50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, núm. 81.—Manacor



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que los han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD



PURGEN

Nuevo purgante sintético ideal verdaderamente eficaz, descubierta por el Dr. VAMOSY, de Budapest, basada sobre las propiedades laxantes de los tellyras; el más dulce, el más agradable de los laxantes sin producir cólicos y completamente inofensivo. Carece de toda acción drástica, presentado bajo la forma de bombones rigurosa-

mente dosificados y de un gusto muy agradable y muy aromático.

BABY-PURGEN. Maravilloso purgante para los niños y niñas de pecho, quienes lo toman con placer por su aspecto y sabor agradable. Cuantos han probado este purgante lo prefieren a los conocidos hasta hoy.

Recomendado por eminentes médicos de España y del extranjero. Píbase el prospecto.

Cajita de 25 bombones 2 pesetas. Venta en las principales Farmacias.—Sub-Agente para las Baleares: Lorenzo Ollart Isla, calle Marina, 62.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. FBUNKE

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 6 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 93.—Don Francisco Meridiano, Cadena 6.

Est. 1752.

Quando Vd. necesito tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces. Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viscosa y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaqueras, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos Agentes en España J. URIACH & Co. BARCELONA.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nípoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asforesación), expectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Si siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia, cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los «Perlas Casile», que asociados a las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas o difíciles», «pirosis» o «accedias», «inapetencia», «gastralgia», «dilatación», «catarras», «úlceras», «hipercloridria» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos», «ardores» y «pesades», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitas Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Ferrera y Serrano, Calle II 21.